

FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Auditores - Consultores

FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Partícipes **FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamentos para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asunto clave de auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel que, a nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto clave de auditoría ha sido tratado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre el mismo; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre este asunto.

Asunto clave de auditoría	Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría
Valorización de las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados La determinación del valor razonable de las inversiones financieras se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración, entre otros aspectos, datos que no se basan en datos de mercado observables o complejos modelos de valoración que requieren un elevado grado de juicio. En este sentido, hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado a la valoración de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable debido a que la valuación de las inversiones involucra suposiciones, estimaciones y proyecciones; sin embargo, supone una valoración razonable del valor económico basada en la información disponible en el momento de la evaluación.	Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas sustantivas, entre las cuales detallamos las siguientes: • Hemos obtenido entendimiento del proceso de valorización de las inversiones financieras con la Gerencia de la Sociedad Administradora y dando lectura al Reglamento de Participación del Fondo relacionado a su política de inversión. • Solicitamos el detalle de los saldos de las inversiones financieras, evaluando la integridad, exactitud y calidad de los reportes y su conciliación con los registros contables. • Para el caso de las inversiones en bonos, solicitamos el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios del Perú S.A. autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores y en el caso de las cuotas de participación solicitamos el valor cuota mediante cartas de confirmación de saldos a los fondos de inversión. Verificamos que los montos registrados contablemente coincidan con los valores determinados en los informes correspondiente, para el 100% de las inversiones. • Realizamos la lectura de las actas del Comité de Inversiones a efectos de verificar la aprobación de la adquisición de las inversiones. • Revisamos los contratos y certificados emitidos y, confirmamos a los custodios de los mismos para verificar la existencia, propiedad y los importes registrados del capital.

Otra información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, la otra información parece contener una incorrección material.

Responsabilidades de la Gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia de CORE CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de sus operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar al Fondo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de CORE CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidad del Auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a llamar la atención en nuestro dictamen

de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN deje de continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales actividades dentro del Fondo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Fondo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

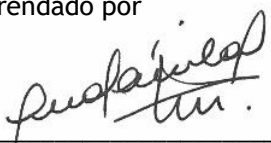
Comunicamos a los encargados del Gobierno Corporativo de CORE CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., entre otros aspectos, del alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

El asunto clave de auditoría comunicado a los encargados del Gobierno Corporativo, fue el de mayor importancia en la auditoría del periodo corriente y es, por consiguiente, el principal asunto de auditoría. Describimos este asunto clave de auditoría en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú
31 de marzo de 2026

Refrendado por



(Socia)

Ana Dávila Tasaico
Contadora Pública Colegiada Certificada
Matrícula N° 01-27936



S. Civil de R.L.

FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo	5	10,873	8,260
Intereses por cobrar de bonos corporativos	6 (a)	5,152	204,745
Cuentas por cobrar diversas		74	6
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	6	321,658	426,534
Total activo corriente		337,757	639,545
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	6	16,566,941	9,540,082
Total activo no corriente		16,566,941	9,540,082
Total activo		16,904,698	10,179,627
		=====	=====
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Comisiones por pagar a la Sociedad Administradora	7	20,187	40,720
Cuentas por pagar diversas		4,220	2,507
Total pasivo		24,407	43,227
PATRIMONIO	8		
Capital		12,406,461	7,945,481
Primas de emisión		2,563,610	1,115,809
Resultados acumulados		1,910,220	1,075,110
Total patrimonio		16,880,291	10,136,400
Total pasivo y patrimonio		16,904,698	10,179,627
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
INGRESOS			
Intereses por rendimiento de bonos	6 (a)	65,733	154,690
Ingresos por rescate de cuotas de participación	6 (c)	6,936,060	644,290
Ingresos por venta de cuotas de participación	6 (c)	473,736	430,687
Ingreso por venta de bonos	6 (c)	302,201	-
Ingresos por beneficios (dividendos)	6 (b)	411,982	242,491
Intereses por depósitos a plazo		-	3,592
		-----	-----
		8,189,712	1,475,750
COSTOS			
Costo de rescate de cuotas de participación	6 (c)	(6,926,293)	(642,707)
Costo de enajenación de cuotas de participación	6 (c)	(321,844)	(402,927)
Costo por venta de bonos	6 (c)	(300,000)	-
		-----	-----
		(7,548,137)	(1,045,634)
		-----	-----
		641,575	430,116
		-----	-----
GASTOS (INGRESOS) OPERATIVOS			
Comisiones de la Sociedad Administradora	7	(195,602)	(134,216)
Pérdida por rendimiento de bonos	6 (c)	(37,534)	-
Otros gastos	9	(58,408)	(53,247)
Otros ingresos		1	677
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras	6 (c)	486,329	519,989
Diferencia de cambio, neta		(1,251)	(912)
		-----	-----
		193,535	332,291
		-----	-----
Utilidad neta		835,110	762,407
		=====	=====

No se presenta el estado de otro resultado integral por no tener partidas aplicables.

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PRIMAS DE EMISIÓN</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		5,416,190	563,362	312,703	6,292,255
Suscripciones de aportes iniciales	8 (a)	4,406,765	979,037	-	5,385,802
Recompra de cuotas	8 (a)	(1,877,474)	(426,590)	-	(2,304,064)
Utilidad neta		-	-	762,407	762,407
		-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		7,945,481	1,115,809	1,075,110	10,136,400
Suscripciones de aportes	8 (a)	7,664,550	2,475,874	-	10,140,424
Recompra de cuotas	8 (a)	(3,203,570)	(1,028,074)	-	(4,231,644)
Utilidad neta		-	-	835,110	835,110
		-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		12,406,461	2,563,610	1,910,220	16,880,291
		=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta		835,110	762,407
Menos ajustes a la utilidad neta:			
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras	6 (c)	(486,329)	(519,989)
Utilidad por rescates de cuotas de participación		(161,659)	(29,343)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
Compras de bonos corporativos y cuotas de participación	6 (c)	(14,015,673)	(4,399,992)
Costo de enajenación de bonos	6 (c)	300,000	-
Ingresos por rescates de cuotas de participación	6 (b)	7,409,796	1,074,977
Disminución (aumento) de intereses por cobrar		199,593	(21,132)
Disminución aumento de cuentas por cobrar diversas		31,814	5
(Disminución) aumento de comisiones por pagar a la Sociedad Administradora		(20,533)	10,778
Aumento (disminución) de cuentas por pagar diversas		1,714	(18,201)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(5,906,167)	(3,140,490)
		-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Suscripciones de aportes de capital y primas de emisión	8 (a)	10,140,424	5,385,802
Recompra de cuotas	8 (a)	(4,231,644)	(2,304,064)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		5,908,781	3,081,738
		-----	-----
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO		2,613	(58,752)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		8,260	67,012
		-----	-----
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	5	10,873	8,260
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTROS ASUNTOS

a) Identificación

FONDO OPORTUNIDAD - FONDO DE INVERSIÓN (en adelante el Fondo), se constituyó por oferta pública en la ciudad de Lima, Perú, mediante Resolución de la Intendencia General de Superintendencia de Entidades N° 138-2021-SMV/10.2 de fecha 14 de diciembre de 2021, como Fondo Oportunidad Sabbi - Fondo de Inversión; posteriormente, mediante Acta de Comité de Inversiones del 4 de setiembre de 2024 se aprobó el cambio de denominación social por la actual. El Fondo inició sus actividades el 11 de enero de 2022.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores bajo el régimen general, regulado por la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante SMV).

Su duración es de 10 años contados a partir del inicio de actividades y está autorizado a operar con un capital de hasta US\$ 300,000,000, monto que puede variar por efecto de suscripciones adicionales y de retiros, tal como se establece en el Reglamento de Participación del Fondo, siendo su capital de US\$ 12,406,461 al 31 de diciembre de 2025 (US\$ 7,945,481 al 31 de diciembre de 2024).

El Fondo es administrado por Core Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante la Sociedad Administradora), a cambio de lo cual se le paga una comisión (Ver Nota 7). La Sociedad Administradora fue autorizada a operar por Resolución SMV N° 068-2017-SMV/02 de fecha 3 de agosto de 2017.

Posteriormente, por Resolución SMV N° 094-2022-SMV/02 de fecha 13 de octubre de 2022, la SMV autorizó a la Sociedad Administradora como administradora de fondos mutuos de inversión en valores; sin embargo, esta autorización fue cancelada mediante Resolución SMV N° 116-2024-SMV/02 de fecha 17 de setiembre de 2024, y por lo tanto se excluyó a la Sociedad Administradora de la sección de Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores del Registro Público del Mercado de Valores; lo cual había sido solicitado de manera previa por la Sociedad Administradora. En consecuencia, se produjo la modificación correspondiente restituyéndose la denominación anterior de Core Capital Sociedad Administradora de Fondos S.A. a Core Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. o Core Capital SAFI S.A.

El domicilio fiscal de la Sociedad Administradora se encuentra ubicado en Calle República de Colombia 791, oficina 702, San Isidro, Lima.

b) Actividad económica

De acuerdo con lo establecido en su Reglamento de Participación, para cumplir con el objetivo de inversión, el Fondo puede invertir sus recursos en:

- ✓ Títulos valores representativos de deuda y de capital, inscritos o no en el Registro Público del Mercado de Valores,

- ✓ Depósitos de entidades del sistema financiero nacional o extranjero, en moneda nacional o extranjera,
- ✓ De manera indirecta en la compra/venta de inmuebles, a través de una persona jurídica o un vehículo de propósito especial (conforme con la Ley del Mercado de Valores - LMV y el Reglamento de Procesos de Titulización de Activos), y
- ✓ Derivados Financieros.

Los límites mínimos y máximos establecidos en la política de inversiones del Fondo podrán ser de hasta del 100%, durante los primeros doce meses del periodo de inversión, el periodo de desinversión del Fondo, o ante el pago anticipado de las inversiones. La etapa de inversión será desde el inicio de actividades hasta doce meses antes del vencimiento del plazo del Fondo, a partir del cual empezará la etapa de desinversión.

El horizonte temporal de las principales inversiones será entre un año y diez años, salvo que expresamente se establezca un plazo distinto en el Reglamento de Participación del Fondo. No obstante, el Comité de inversiones, podrá acordar plazos mayores o menores a estos, en caso de considerarlo más beneficioso para el Fondo.

Las inversiones del Fondo podrán ser realizadas en instrumentos emitidos o derechos sobre bienes de personas jurídicas del Grupo Edifica u otras personas relacionadas, conforme a los criterios regulados en el Reglamento de Participación del Fondo.

Las operaciones del Fondo están normadas por el Decreto Legislativo No.861 - Ley del Mercado de Valores, el Decreto Legislativo No. 862, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, la Resolución SMV No. 029-2014-SMV/01 - Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y su Reglamento de Participación.

El Fondo no cuenta con personal. La Sociedad Administradora tiene a su cargo las labores de administración e información de las actividades del Fondo, así como la evaluación de potenciales inversiones y ejecución de las inversiones que el Comité de Inversiones autorice.

Los principales gastos asumidos por el Fondo se encuentran establecidos en el Reglamento de Participación y corresponden al pago de comisiones a la Sociedad Administradora, que incluyen una comisión fija de administración, comisión variable de gestión y una comisión variable de éxito (Ver Nota 7); así como los gastos generales.

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados por la Gerencia de la Sociedad Administradora, y serán presentados para su aprobación por la Asamblea General de Partícipes que se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre de 2026. En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Asamblea General de Partícipes sin modificaciones.

Los correspondientes al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados en la Asamblea General de Partícipes realizada el 25 de abril de 2025.

d) Impuesto a la renta

De acuerdo con las normas tributarias, el Fondo no está afecto al Impuesto a la Renta. El cambio en el valor anual de la participación en las utilidades del Fondo se atribuye a los partícipes, quienes son considerados contribuyentes del Impuesto a la Renta (ver Nota 11 (a)).

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE EL FONDO

Las principales políticas contables adoptadas por el Fondo en la preparación y presentación de sus estados financieros se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Bases de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Sociedad Administradora ha cumplido con todas las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante Normas de Contabilidad NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2025.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad Administradora, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.
- (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Administradora, excepto por las inversiones financieras y otros activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(b) Modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas que son efectivas a la fecha de los estados financieros

Las modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF que entraron en vigor en el 2025 y que aplican al Fondo se resumen a continuación:

- Ausencia de Convertibilidad - Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando no hay intercambiabilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Estas modificaciones entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la adopción anticipada, pero será necesario divulgarla. Al aplicar las modificaciones, una entidad no puede reexpresar la información comparativa.

Las modificaciones no tuvieron un impacto material en los estados financieros del Fondo.

- Ejemplos ilustrativos sobre la presentación de incertidumbres en los estados financieros

El 28 de noviembre de 2025, el IASB publicó “Información a Revelar sobre Incertidumbres en los Estados Financieros - Ejemplos Ilustrativos”, para incluir ejemplos ilustrativos en la documentación complementaria de las Normas de Contabilidad NIIF (incorporándose como enmiendas a las Guías de Implementación y Ejemplos Ilustrativos de la NIIF 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”, NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros”, NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” y NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”) que demuestran cómo las empresas pueden aplicar las Normas de Contabilidad NIIF para mejorar la información sobre los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros, que incluyen, pero no se limitan a, los efectos del cambio climático. Los ejemplos ilustrativos publicados, al formar parte de la documentación complementaria de las Normas de Contabilidad NIIF, no agregan ni modifican los requisitos de las Normas de Contabilidad NIIF, por lo que no tienen fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición.

En relación con los ejemplos ilustrativos publicados, el Fondo no consideró necesario realizar revelaciones adicionales ni cambios en la preparación y presentación de los estados financieros.

El Fondo decidió adoptar en el momento de su vigencia y no adoptar anticipadamente, las modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2026 o en fecha posterior (ver Nota 12).

(c) Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia de la Sociedad Administradora lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia de la Sociedad Administradora son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones consideradas por la Gerencia de la Sociedad Administradora en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a:

- Las pérdidas crediticias esperadas de los intereses por cobrar de bonos corporativos y;
- La medición del valor razonable de activos financieros.

Las transacciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no han requerido la aplicación especial de juicios profesionales complejos al aplicar las políticas contables adoptadas por el Fondo.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación del valor de las inversiones que efectúa y de los gastos que se incurren para efectuar dichas inversiones. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro del Fondo. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en dólares estadounidenses aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte del rubro de diferencia de cambio, neta en el estado de resultado integral.

(e) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso del Fondo, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios descritos a continuación.

Activos financieros -

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo.

El Fondo clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros del Fondo le son aplicables los acápites siguientes:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Los activos financieros del Fondo medidos a costo amortizado corresponden a intereses por cobrar y cuentas por cobrar diversas, los cuales son a corto plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

El Fondo mide los activos financieros a costo amortizado cuando cumplen con las siguientes condiciones:

- El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,

- Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estos activos financieros están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El Fondo mide un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corresponden al efectivo y a las inversiones financieras que son activos financieros que obligatoriamente deben medirse a valor razonable.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados corresponden a bonos por oferta privada y cuotas de participación adquiridos en oferta pública y privada.

Los cambios en el valor razonable de estos activos son registrados en el estado de resultado integral. Los beneficios (dividendos) ganados, los intereses y otros rendimientos son devengados en el estado de resultado integral, según los términos del contrato.

Pasivos financieros -

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

El Fondo clasifica los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros del Fondo medidos a costo amortizado corresponden a las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora y cuentas por pagar diversas. Cuando estos pasivos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se hace utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral.

El Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) el Fondo ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

(h) Deterioro de activos financieros

La Gerencia de la Sociedad Administradora evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. La evaluación contempla un análisis colectivo y otro de naturaleza individual por deudor, con el propósito de identificar si el nivel de riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento del activo.

La evaluación colectiva comprende un análisis de los sectores en los que se colocan los fondos.

Cuando se concluye que el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa desde la fecha de otorgamiento del crédito, se procede a evaluar el riesgo individual para todo el plazo de crédito, para aquellos deudores que han presentado signos de morosidad en el pasado y en el momento de la evaluación.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por desvalorización, el monto de la pérdida es cuantificado como la diferencia entre el valor del activo en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, menos la cobertura brindada por garantías recibidas, de tenerlas.

(i) Provisiones

Las provisiones por demandas legales y cumplimiento de obligaciones se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación legal presente o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto puede ser estimado fiablemente. No se reconoce provisiones por pérdidas operativas futuras.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerándolas como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la administración de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

(j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Fondo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando el Fondo:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del periodo sobre el que se informa, o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Fondo:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del periodo sobre el que se informa, o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(k) Distribución de beneficios (dividendos)

La distribución de beneficios (dividendos) a los partícipes del Fondo se reconoce en el patrimonio de acuerdo con la política de beneficios establecida en el Reglamento de Participación del Fondo.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 11° “Política de pago de beneficios” del Reglamento de Participación del Fondo, el Fondo no repartirá beneficios (dividendos) a los partícipes. No obstante, el Comité de Inversiones, por delegación de la Asamblea General de Partícipes, podrá acordar el reparto de beneficios (dividendos) si excepcionalmente considera que es más favorable para los partícipes.

(l) Reconocimiento de ingresos por la venta y rescate de cuotas de participación

Los ingresos provenientes de la venta y rescate de cuotas de participación se reconocen en el resultado del periodo cuando se efectúa la transacción, es decir, cuando se transfieren los riesgos y beneficios asociados a la inversión o cuando se ejerce el derecho de rescate, según corresponda. La ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el valor de venta o rescate y el valor en libros de la inversión.

- (m) Reconocimiento de ingresos por intereses por rendimiento de bonos y depósitos a plazo e ingresos por diferencias de cambio y otros ingresos

Los ingresos por intereses por rendimiento de bonos y depósitos a plazo se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, el Fondo reduce el valor en libros a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para el Fondo son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros ingresos se reconocen cuando se devengan.

- (n) Reconocimiento de costo de rescate y venta de cuotas de participación

El costo de las cuotas de participación vendidas o rescatadas corresponde a su valor en libros a la fecha de la transacción, determinado sobre la base del valor razonable previamente reconocido. Dicho costo es dado de baja en el momento en que se produce la venta o se ejerce el derecho de rescate.

La determinación del costo considera el valor registrado de las inversiones al momento de la transacción, sin requerir la aplicación de métodos de asignación de costo, debido a que estos instrumentos se miden a valor razonable con cambios en resultados.

- (o) Reconocimiento de gastos por comisiones a la Sociedad Administradora, otros gastos y gastos por diferencia de cambio

Los gastos por comisiones de la Sociedad Administradora y los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para el Fondo son de las partidas reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

- (p) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad Administradora.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros del Fondo, así como sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos del Fondo trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Gerencia de la Sociedad Administradora es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas en el Reglamento de Participación.

(i) Organismos para el manejo de riesgos

El Fondo cuenta con diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Sociedad Administradora -

La Sociedad Administradora proporciona los principios y guías para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de mercado, liquidez, operativos y riesgo de crédito.

Comité de Inversiones -

El Comité de Inversiones del Fondo, que está conformado por profesionales que cuentan con experiencia en el rubro de finanzas o inversiones, es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos, así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgo; además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear los riesgos relevantes.

(ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que el Fondo tenga dificultades para cumplir con el pago de sus obligaciones con terceros y partícipes, que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La política del Fondo es asegurarse de tener suficiente efectivo que le permita cumplir con sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo para cubrir sus requerimientos esperados por un período de al menos 30 días.

La Gerencia de la Sociedad Administradora prepara mensualmente proyecciones de flujos de caja de doce meses, así como información relacionada con los saldos de efectivo. A la fecha del estado de situación financiera, estas proyecciones indican que el Fondo tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones bajo toda expectativa razonable.

El saldo de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de US\$ 22,240 y US\$ 42,939, respectivamente, con vencimientos menores a tres meses.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Fondo si una contraparte de un instrumento financiero no puede cumplir con sus obligaciones contractuales.

Los activos financieros del Fondo potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten en intereses por cobrar e inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados, estas se encuentran garantizadas con el patrimonio del emisor de los bonos y cuotas de participación.

(iv) Riesgo de interés

La política del Fondo es mantener instrumentos financieros que devenguen tasas interés fijas y variables. Los flujos de caja operativos del Fondo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado; por lo cual, en opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, el Fondo no tiene una exposición importante al riesgo de interés.

(v) Riesgo de cambio

La mayoría de las operaciones del Fondo se realizan en dólares estadounidenses. La Gerencia de la Sociedad Administradora considera que la exposición a los tipos de cambio no afecta significativamente los resultados financieros del Fondo.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de US\$ 0.298 para las operaciones de compra y US\$ 0.297 para las operaciones de venta (US\$ 0.266 para la compra y US\$ 0.265 para la venta en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tenía una posición activa neta en soles de S/ 2,323 y S/ 9,697, respectivamente.

(b) Gestión de capital

Para efectos de gestión de capital, el Fondo considera como tal al capital.

El objetivo es salvaguardar la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha con el fin de proporcionar retornos para los partícipes, beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Sociedad Administradora maneja la estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Gerencia de la Sociedad Administradora es la de financiar todos los proyectos de corto y largo plazo con aportes. Para administrar la estructura de capital, la Asamblea General de Partícipes puede ajustar el pago de beneficios (dividendos) a los partícipes, devolverles capital o emitir nuevas cuotas de participación.

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos de gestión de capital durante los años 2025 y 2024.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y EL VALOR RAZONABLE

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías (expresado en dólares estadounidenses):

[illegible]

Jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones al valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valorización utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (Nivel 3) se determina usando técnicas de valuación.

La valorización de las inversiones financieras (bonos) del Fondo fue realizada por un proveedor de precios autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores y se aplica para bonos a tasa fija del sector inmobiliario que no cuenten con clasificación de riesgo considerando los siguientes criterios:

- Para los bonos con garantías específicas, como hipotecas de terrenos con coberturas de 125% del valor de la emisión, el proveedor de precios considera en la valorización las características del bono, flujos de caja del bono, curva cero soberana en la moneda de emisión y el sustento de la constitución de las garantías.
- Para los bonos sin garantías específicas, que sólo cuentan con garantías genéricas del emisor, el proveedor de precios considera en la valorización las características del bono, flujos de caja del bono, curva cero soberana en la moneda de emisión y la clasificación crediticia otorgada por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones del emisor.

Las cuotas de participación se valorizan de acuerdo con la información proporcionada por la contraparte considerando los criterios de valuación establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.

El importe de los valores razonables reconocidos en los estados financieros adjuntos no necesariamente indica el monto por el cual el Fondo puede realizar las inversiones en una transacción actual. Efectos futuros podría afectar las estimaciones de valor razonables.

El valor en libros del efectivo corresponde a su valor razonable. La Sociedad Administradora considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes, es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

5. EFFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	S/	US\$	S/	US\$
Cuentas corrientes bancarias	2,323	10,873	9,697	8,260
	=====	=====	=====	=====

El Fondo mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses y en soles en el Banco de Crédito del Perú, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. INVERSIONES FINANCIERAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación, se presenta la composición del rubro, que corresponde a bonos y cuotas de participación emitidos por las siguientes entidades (expresado en dólares estadounidenses):

2025

	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE VALORIZACIÓN (**)	COSTO	TOTAL VALOR RAZONABLE (***)	CORRIENTE	NO CORRIENTE
<u>Bonos Corporativos (a)</u>						
Desarrollo y Proyectos Edifica S.A.C.	19/07/2026	100.87%	41,666	25,352	25,352	-
Desarrollo y Proyectos Edifica S.A.C.	19/07/2026	102.88%	29,828	19,111	19,111	-
Desarrollo y Proyectos Edifica S.A.C.	29/07/2026	99.94%	10,644	7,010	7,010	-
			-----	-----	-----	-----
			82,138	51,473	51,473	-
			-----	-----	-----	-----
<u>Cuotas de Participación (b)</u>						
		VALOR CUOTA	COSTO	VALOR RAZONABLE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Fondo Edifica V - Fondo de Inversión - Clase A	-	1.58453393	200,409	288,803	-	288,803
Fondo Edifica V - Fondo de Inversión - Clase B	-	1.49341478	33,544	40,265	-	40,265
Fondo Edifica Global - Fondo de Inversión - Clase A	-	1.60818348	713,742	931,727	-	931,727
Fondo Edifica Usa I - Fondo de Inversión - Clase A	-	1.00852694	125,000	126,066	-	126,066
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase A-MED	-	1.01802941	309,555	304,718	-	304,718
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase A-CRK	-	1.20389134	27,081	30,097	-	30,097
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase A-BCKRT	-	0.94334290	254,597	235,047	-	235,047
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase C-BS	-	0.99975130	1,579,697	1,548,102	-	1,548,102
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase C-MAC	-	1.46942881	800,002	1,044,567	-	1,044,567
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase C-MAC II (*)	-	1.06388356	1,526,000	1,623,486	-	1,623,486
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase F-BIP	-	1.15298947	236,908	265,198	-	265,198
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase G	-	0.99380650	523,404	510,999	-	510,999
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase I	-	1.31967693	1,234,430	1,477,117	-	1,477,117
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase K	-	0.98944126	851,767	819,355	-	819,355
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase J	-	1.15900841	822,888	898,207	-	898,207
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase L	-	0.97537110	1,133,628	1,099,723	-	1,099,723
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase M	-	1.02625718	646,433	657,324	-	657,324
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase N	-	1.17969781	507,498	566,013	-	566,013
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase O	-	1.06814063	223,226	234,813	-	234,813
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase P	-	1.28025411	205,002	254,025	-	254,025
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase Q	-	1.13502775	539,801	599,563	-	599,563
Fondo Habilitador - Fondo de Inversión - Clase R	-	1.04971648	500,001	520,069	-	520,069
Fondo Sabbi Selectos - Fondo de Inversión	-	1.03038144	742,954	752,565	-	752,565
Fondo Edifica Core VI - Fondo de Inversión - Clase A	-	1.26180149	837,302	890,694	-	890,694
Fondo Edifica Global II - Fondo de Inversión - Clase A1	-	1.09716414	175,001	176,093	-	176,093
Fondo Edifica Core VII Fondo de Inversión - Clase A	-	1.02071070	669,788	672,303	-	672,303
Sura Ultra Cash Dólares FMIV A	-	129.30872740	270,000	270,185	270,185	-
			-----	-----	-----	-----
			15,689,661	16,837,126	270,185	16,566,941
			-----	-----	-----	-----
			15,771,799	16,888,599	321,658	16,566,941
			=====	=====	=====	=====

2024

	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE VALORIZACIÓN (**)	COSTO	TOTAL VALOR RAZONABLE (***)	CORRIENTE	NO CORRIENTE
<u>Bonos Corporativos (a)</u>						
Fondo Edifica V - Fondo de Inversión	30/03/2026	99.71%	300,000	299,137	-	299,137
Desarrollo y Proyectos Edifica S.A.C.	19/07/2026	104.15%	205,000	213,513	-	213,513
Desarrollo y Proyectos Edifica 27 S.A.C.	30/10/2025	101.13%	193,500	195,683	195,683	-
Edifica Inmobiliaria e Inversiones S.A.C.	26/06/2026	100.69%	171,395	172,586	-	172,586
Desarrollo y Proyectos Edifica S.A.C.	19/07/2026	111.03%	150,000	166,543	-	166,543
Desarrollo y Proyectos Edifica S.A.C.	26/03/2025	102.57%	88,323	90,596	90,596	-
Edifica Inmobiliaria e Inversiones S.A.C.	31/03/2025	95.25%	67,853	64,633	64,633	-
Desarrollo y Proyectos Edifica S.A.C.	29/07/2026	100.93%	58,191	58,732	-	58,732
			-----	-----	-----	-----
			1,234,262	1,261,423	350,912	910,511
			-----	-----	-----	-----
<u>Cuotas de Participación (b)</u>						
		VALOR CUOTA	COSTO	VALOR RAZONABLE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.03353512	940,425	957,009	-	957,009
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.21821741	814,184	941,503	-	941,503
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.29473495	800,002	920,383	-	920,383
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.00618262	727,002	726,254	-	726,254
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.01521197	542,402	546,076	-	546,076
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.11998134	540,001	585,571	-	585,571
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.04021889	513,700	515,351	-	515,351
Fondo Edifica V - Fondo de inversión	-	1.45209124	476,897	629,798	-	629,798
Fondo Habilitador - Fondo de inversión (*)	-	1.00000000	420,000	420,000	-	420,000
Fondo Edifica Global - Fondo de inversión	-	1.44710094	396,034	528,761	-	528,761
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.03081951	335,310	338,285	-	338,285
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	0.93927400	254,597	234,033	-	234,033
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.07880065	217,001	230,628	-	230,628
Fondo Sabbi Selectos Renta Fija - Fondo de inversión	-	1.00313592	206,000	206,646	-	206,646
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.07757828	202,249	212,228	-	212,228
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.02505535	145,001	146,726	-	146,726
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.04019749	145,000	150,519	-	150,519
Fondo Edifica USA Renta Fija - Fondo de inversión	-	1.00815929	125,000	126,020	-	126,020
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.04278789	100,000	104,279	-	104,279
Fondo Edifica V - Fondo de inversión	-	1.44393659	78,900	91,572	-	91,572
Fondo SURA Ultra Cash Dólares FMIV	-	124.2457398	75,296	75,623	75,623	-
Fondo Habilitador - Fondo de inversión	-	1.19521361	15,000	17,928	-	17,928
			-----	-----	-----	-----
			8,070,001	8,705,193	75,623	8,629,570
			-----	-----	-----	-----
			9,304,263	9,966,616	426,534	9,540,082
			=====	=====	=====	=====

(*) De las 2.8 millones de cuotas suscritas en la clase C-MAC II del Fondo Habilitador - Fondo de Inversión, al 31 de diciembre 2025 fueron pagadas 54.5% (15% en el 2024). La valorización mostrada refleja el porcentaje pagado del total de las cuotas suscritas.

(**) Tasa de valorización, denominada Precio Limpio, determinada por Proveedor Integral de Precios del Perú S.A (PIP Perú), autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores.

(***) Total valor razonable interioriza la valorización a Precio Limpio, e incluye la ganancia y pérdida por rendimiento de bonos.

- (a) Los bonos corporativos fueron adquiridos en oferta privada en dólares estadounidenses, exclusivamente por inversionistas institucionales. El valor razonable se determina multiplicando el número de bonos por el Precio Limpio publicado en el portal web de PIP Perú.

El proceso de valorización de los bonos se describe en la Nota 4.

Durante el año 2025 los bonos han devengado intereses por US\$ 65,733 (US\$ 154,690 en el 2024). Al 31 de diciembre de 2025 el saldo pendiente de cobro es de US\$ 5,152 (US\$ 204,745 al 31 de diciembre de 2024).

- (b) Las cuotas de participación fueron adquiridas en oferta pública y privada en dólares estadounidenses. Las cuotas fueron emitidas por diversos fondos, cuyos rendimientos corresponden a la variación del valor cuota y tienen opción a rescate.

Por otro lado, durante el 2025 el Fondo recibió beneficios (dividendos) por sus inversiones en cuotas de participación por un total de US\$ 411,982 (US\$ 242,491 en el 2024).

- (c) A continuación, se muestra el movimiento del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	9,966,616	6,092,269
Compras (i)	14,015,673	4,399,992
Costo de cuotas de participación rescatadas del Fondo Sura Ultra Cash (ii)	(6,926,293)	(642,707)
Costo de enajenación de cuotas de participación (iii)	(321,844)	(402,927)
Costo de enajenación de bonos corporativos (iv)	(300,000)	-
Pérdida por rendimiento de bonos, neto (v)	(31,882)	-
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras	486,329	519,989
Saldo final	<u>16,888,599</u>	<u>9,966,616</u>

- (i) En el 2025 y 2024 corresponden a compras bonos corporativos y cuotas de participación.
- (ii) Se efectuaron rescates de cuotas de participación del Fondo Sura Ultra Cash por US\$ 6,936,060 (US\$ 644,290 en el 2024).
- (iii) Se realizaron operaciones de redención de cuotas por reducción de patrimonio por un valor de US\$ 473,736 (US\$ 430,687 en el 2024) relacionadas a las clases A y B de las cuotas de participación del Fondo Edifica V - Fondo de Inversión.
- (iv) Corresponde a la venta de bonos por US\$ 302,201.
- (v) El rendimiento de bonos se compone por una pérdida de valor de US\$ 37,534 y por una ganancia de valor, neta de pagos recibidos, por un valor de US\$5,652.

7. COMISIONES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

La Sociedad Administradora recibe una comisión anual por la administración de las cuotas de participación del Fondo de las Clases “A” y “B” por 1.70% y 1.00% del patrimonio, respectivamente, más el Impuesto General a las Ventas, que es devengada y cobrada de manera mensual. Para efectos de calcular esta comisión se usa como base el valor del patrimonio del Fondo del mes inmediatamente vencido, sin considerar el pago de la comisión por administración del mes correspondiente.

Adicionalmente, la Sociedad Administradora recibe como parte de su retribución, una comisión de éxito equivalente a un 10% de las utilidades totales acumuladas del Fondo más el Impuesto General a las Ventas, siempre que estas alcancen una rentabilidad mayor o igual al 8% anual en dólares estadounidenses, que se hace efectiva al cierre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente de pago es de US\$ 20,187 (US\$ 40,720 en el 2024) y el gasto devengado del año fue de US\$ 170,251 (US\$ 105,631 en el 2024) por comisión fija y US\$ 25,351 (comisión de éxito por US\$21,700 y comisión variable de gestión por US\$6,885 en el 2024) por comisión variable de gestión.

8. PATRIMONIO

(a) Capital -

Está representado por 12,406,461 (7,945,481 en el 2024) cuotas de participación, cuyo valor nominal es de un dólar estadounidense cada una, totalmente pagadas y está dividido en cuotas de Clase “A” y/o Clase “B”. Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo cuenta con 5,482,418 (4,022,159 al 31 de diciembre de 2024) y 6,924,043 (3,923,322 al 31 de diciembre de 2024) cuotas de participación, de la clase “A” y de la clase “B”, respectivamente.

Las cuotas de clase “A” tienen derecho a participar con voz en las Asambleas Generales; sin embargo, no cuentan con derecho a voto, tienen derecho a percibir un beneficio preferencial y el derecho a percibir un ajuste preferente del 10% de la asignación de la prorrata en los procesos de recompra de cuotas del Fondo.

Las cuotas de Clase “B” tienen derecho a voz y voto en las Asambleas Generales, podrán recibir, en segundo orden, los beneficios (dividendos), en caso se repartan, así como participar en la distribución del patrimonio neto resultante de la liquidación del Fondo, en segundo orden. El segundo orden implica el pago posterior al pago de dichos conceptos a los Partícipes Clase “A” de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo cuenta con 383 partícipes (284 al 31 de diciembre de 2024), personas naturales domiciliadas y no domiciliadas en el país. Los partícipes que sean aportantes fundadores o inversionistas institucionales no tienen límite en relación con su participación en el capital. Caso contrario, no podrán tener una participación superior a un tercio del patrimonio neto del Fondo.

En el año 2025, se hicieron aportes por un total de US\$ 10,140,424 en las siguientes fechas: 15 de enero, 13 de febrero, 14 de marzo, 14 de abril, 12 de mayo, 12 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de setiembre, 15 de octubre, 13 de noviembre y 22 de diciembre, por US\$ 560,017, US\$ 349,219, US\$ 145,122, US\$ 644,630, US\$ 1,554,298, US\$ 2,455,054, US\$ 365,992, US\$ 556,817, US\$ 718,085, US\$ 745,597, US\$ 839,626 y US\$ 1,205,967, respectivamente. Estos importes se componen de capital por US\$ 7,664,550 y primas de emisión por US\$ 2,475,874.

En el año 2024, se hicieron aportes por un total de US\$ 5,385,802 en las siguientes fechas: 17 de enero, 13 de febrero, 13 de marzo, 15 de abril, 14 de mayo, 14 de junio, 15 de julio, 14 de agosto, 16 de setiembre, 15 de octubre, 14 de noviembre y 13 de diciembre, por US\$ 236,493, US\$ 498,209, US\$ 429,565, US\$ 396,843, US\$ 432,892, US\$ 637,853, US\$ 1,109,135, US\$ 246,902, US\$ 312,070, US\$ 450,078, US\$ 284,742 y US\$ 351,020, respectivamente. Estos importes se componen de capital por US\$ 4,406,765 y primas de emisión por US\$ 979,037.

En el año 2025, el Fondo adquirió cuotas de su propia emisión a través de recompras de cuotas de acuerdo con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento de Participación. Las recompras ascendieron a US\$ 4,231,644 y se realizaron en las siguientes fechas: 30 de enero, 28 de febrero, 28 de marzo, 30 de abril, 30 de mayo, 27 de junio, 30 de julio, 28 de agosto, 29 de setiembre, 31 de octubre, 26 de noviembre y 22 de diciembre por, US\$ 61,807, US\$ 167,845, US\$ 295,889, US\$ 433,581, US\$ 188,968, US\$ 324,538, US\$ 270,297, US\$ 200,344, US\$ 347,690, US\$ 724,077, US\$ 499,699 y US\$ 716,909, respectivamente. Estos importes se componen de capital por US\$ 3,203,570 y primas de emisión por US\$ 1,028,074.

En el año 2024, el Fondo adquirió cuotas de su propia emisión a través de recompras de cuotas de acuerdo con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento de Participación. Las recompras ascendieron a US\$ 2,304,064 y se realizaron en las siguientes fechas: 30 de enero, 28 de febrero, 26 de marzo, 29 de abril, 27 de mayo, 27 de junio, 25 de julio, 28 de agosto, 27 de setiembre, 30 de octubre, 29 de noviembre y 30 de diciembre por, US\$ 121,688, US\$ 46,849, US\$ 407,332, US\$ 223,436, US\$ 153,611, US\$ 185,395, US\$ 614,907, US\$ 15,042, US\$ 50,292, US\$ 239,913, US\$ 162,792 y US\$ 82,807, respectivamente. Estos importes se componen de capital por US\$ 1,877,475 y primas de emisión por US\$ 426,589.

(b) Primas de emisión -

Corresponden a la diferencia entre el valor nominal y el valor cuota de cada participación pagado al momento de la suscripción de nuevas cuotas o recompras de las mismas. En el 2025 y 2024 se realizaron aumentos de capital y recompra de cuotas a mayor valor al nominal, lo que originó un saldo positivo en las primas de emisión.

Este importe es susceptible de ser capitalizado o distribuido a solicitud de la Asamblea General de Partícipes cuando sea aplicable.

(c) Resultados acumulados -

Son susceptibles de ser distribuidos como beneficios (dividendos) entre los partícipes.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor cuota de cada participación es US\$ 1.36060 y US\$ 1.27574, respectivamente. Dicho valor es determinado dividiendo el patrimonio del Fondo entre el número de cuotas suscritas y totalmente pagadas a la fecha de cierre.

Al 31 de diciembre de 2025 se tiene dos clases de cuotas de participación: Clase "A" y "B" cuyo valor cuota es de US\$ 1.36015 (US\$ 1.27535 al 31 de diciembre de 2024) y US\$ 1.36096 (US\$ 1.27615 al 31 de diciembre de 2023), respectivamente.

9. OTROS GASTOS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto General a las Ventas	37,538	27,695
Comisión de Suscripción	-	6,580
Honorarios	4,350	4,140
Comité de Vigilancia	2,800	2,400
Gastos de publicaciones	1,564	597
Otros menores	12,156	11,835
	-----	-----
	58,408	53,247
	=====	=====

10. PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES

De acuerdo con la Ley y el Reglamento de Fondos de Inversión, existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad Administradora con los recursos de los Fondos:

Ninguna persona natural o jurídica podrá ser partícipe, directa o indirectamente, de más de un tercio del patrimonio neto del Fondo, con excepción de los partícipes fundadores y de inversionistas institucionales. Los excesos de participación que se produzcan deberán ser subsanados de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Participación. La Sociedad Administradora deberá comunicar al partícipe el exceso de participación en que ha incurrido, señalándole las condiciones establecidas para su regularización.

La Sociedad Administradora, sus directores, gerentes o accionistas con una participación superior al diez por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión del Fondo o que en razón de su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión del Fondo, están prohibidas de:

- (a) Adquirir, arrendar, usufructuar, utilizar o explotar, en forma directa o indirecta, bienes o derechos del Fondo, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad Administradora al Fondo.
- (b) Dar préstamos al Fondo, excepto que los partícipes no vinculados a la Sociedad Administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo, hayan previamente autorizado el mismo, así como sus condiciones.
- (c) Recibir préstamos o garantías con cargo a los recursos del Fondo.
- (d) Efectuar cobros directa o indirectamente al Fondo, por cualquier servicio prestado no autorizado.
- (e) Ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora de fondos de inversión.

La Sociedad Administradora estará obligada a indemnizar al Fondo por los perjuicios que ella o cualquiera de sus dependientes o personas que le presten servicios le causaren, como consecuencia de la ejecución u omisión, según corresponda, de cualquiera de las prohibiciones contenidas en la Ley, el Reglamento de Fondos de Inversión o al Reglamento de Participación del Fondo. Las personas que hubieren participado serán solidariamente responsables del reembolso por el daño ocasionado.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha cumplido con las restricciones mencionadas en esta nota.

11. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) El régimen tributario vigente para los fondos de inversión es el siguiente:
- (i) Los fondos de inversión no son contribuyentes del impuesto a la renta.
 - (ii) El contribuyente en los fondos de inversión será el partícipe o inversionista de este, respecto de las utilidades, rentas o ganancias de capital gravadas con el impuesto que generen los fondos.
 - (iii) La Sociedad Administradora es agente de retención del impuesto a la renta respecto de las utilidades, rentas o ganancias de capital atribuidas a los partícipes o inversionistas. Asimismo, debe emitir los certificados de atribución y retención correspondientes, y presentar una declaración jurada anual con la información pertinente de cada fondo administrado, incluyendo la declaración y pago de las retenciones efectuadas.
 - (iv) Las utilidades, rentas o ganancias de capital derivadas de los fondos, incluyendo aquellas resultantes de la redención o rescate de los valores mobiliarios emitidos por los fondos, se atribuirán al cierre del ejercicio a los partícipes. Esto será después de deducir los gastos admitidos para determinar la renta neta de segunda o tercera categoría, o de fuente extranjera, según corresponda. Asimismo, la Sociedad Administradora deberá atribuir a los partícipes las pérdidas netas y los créditos por impuesto a la renta de fuente extranjera, según la normativa aplicable.
 - (v) En lo que respecta a la oportunidad de efectuar la atribución se establece lo siguiente:
 - ✓ Para partícipes domiciliados en el país: En el caso de rentas de segunda categoría y de rentas o pérdidas de fuente extranjera no vinculadas a tercera categoría, la atribución se efectuará cuando se produzca la redención o rescate parcial o total de los valores mobiliarios emitidos o cuando las rentas sean percibidas por el partícipe.
 - ✓ Para partícipes domiciliados en el país, respecto a rentas de tercera categoría o de fuente extranjera provenientes de la explotación de negocios en el exterior, la atribución se realizará al cierre del ejercicio o cuando ocurra la redención o rescate de los valores mobiliarios emitidos por los fondos.
 - ✓ Para partícipes no domiciliados en el país, la atribución de rentas se realizará cuando se produzca la redención o rescate parcial o total de los valores mobiliarios emitidos, o cuando las rentas sean pagadas o acreditadas a los partícipes.

12. MODIFICACIONES Y NUEVAS NORMAS DE CONTABILIDAD NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF que han sido emitidas hasta la fecha de emisión de los estados financieros y que aplican al Fondo, pero que aún no están vigentes, se describen a continuación.

Se desconoce el impacto que su aplicación inicial tendrá en los estados financieros, debido a que su importe no se puede estimar de manera razonable. El Fondo tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas cuando entren en vigor.

- NIIF 18: Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operación, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera en función de los “roles” identificados de los estados financieros principales y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa” y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Además, hay modificaciones consecuentes a varias otras normas.

La NIIF 18, y las modificaciones a las otras normas, entran en vigencia para los periodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, pero se permite la aplicación anticipada y debe revelarse. La NIIF 18 se aplicará retroactivamente.

El Fondo está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que las modificaciones tendrán en los estados financieros principales y las notas a los estados financieros.

- Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 7 y NIIF 9

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, y para incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

- aclaran la fecha de reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés);
- agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- actualizan las revelaciones para los instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

El Fondo no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus operaciones o estados financieros.

- Mejoras Anuales de las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11

En julio de 2024, el IASB emitió nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la coherencia con la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y la NIC 7 “Estados de Flujos de Efectivo”.

Las modificaciones entrarán en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada y debe revelarse.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros del Fondo.

13. EVENTOS POSTERIORES

- (a) El 23 de enero de 2026 se realizó la emisión de cuotas por el aumento de capital de US\$ 798,261, aprobado mediante sesión del Comité de Inversiones de fecha 29 de diciembre de 2025, la cual señaló que el proceso de colocación iniciaría en enero de 2026. El número de cuotas emitidas fue de 222,177 y 361,853 para las Clases “A” y “B”, respectivamente.
- (b) El 28 de enero de 2026 se realizó el pago de una reducción de capital de US\$ 424,314, en base a la recompra de cuotas aprobada mediante la sesión del Comité de Inversiones de fecha 22 de enero de 2026; siendo el número de cuotas redimidas de 112,022 y 200,196 para las Clases “A” y “B”, respectivamente.
- (c) El 25 de febrero de 2026 se realizó la emisión de cuotas por el aumento de capital de US\$ 846,776, aprobado mediante sesión del Comité de Inversiones de fecha 30 de enero de 2026. El número de cuotas emitidas fue de 171,805 y 444,232 para las Clases “A” y “B”, respectivamente.
- (d) El 26 de febrero de 2026 se realizó el pago de una reducción de capital de US\$ 266,502, en base a la recompra de cuotas aprobada mediante la sesión del Comité de Inversiones de fecha 19 de febrero de 2026, siendo el número de cuotas redimidas de 100,389 y 95,307 para las Clases “A” y “B”, respectivamente.
- (e) El 27 de marzo de 2026 se realizó la emisión de cuotas por el aumento de capital de US\$ 421,513, aprobado mediante sesión del Comité de Inversiones de fecha 03 de marzo de 2026. El número de cuotas emitidas fue de 95,370 y 209,506 para las Clases “A” y “B”, respectivamente.
- (f) El 30 de marzo de 2026 se realizó el pago de una reducción de capital de US\$ 395,882, en base a la recompra de cuotas aprobada mediante la sesión del Comité de Inversiones de fecha 23 de marzo de 2026; siendo el número de cuotas redimidas de 289,358.

A excepción de lo indicado anteriormente, entre la fecha de cierre de los presentes estados financieros y la fecha de su emisión, no han ocurrido eventos significativos que requieran ajuste o revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.
